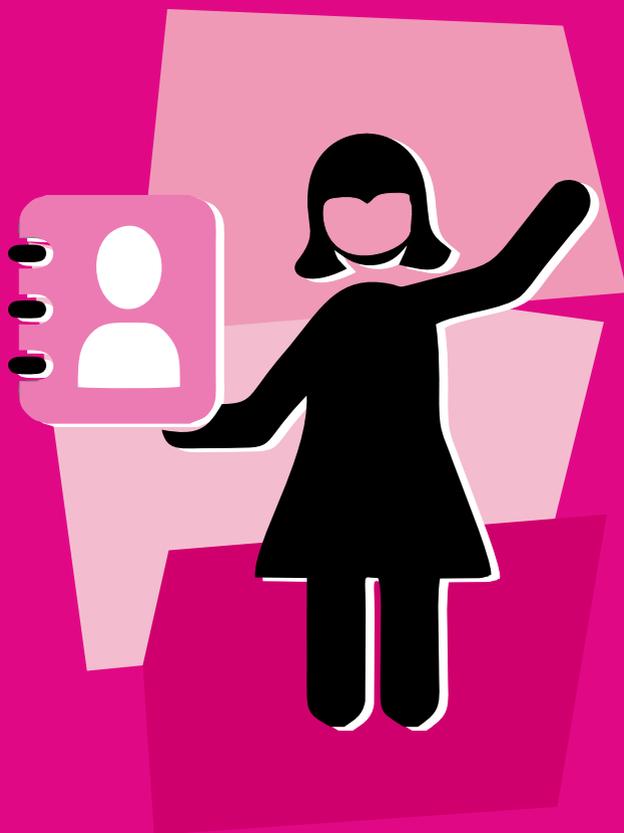


# GUÍA DE RECURSOS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



## CoViM

· Consejería en Violencia contra las Mujeres ·

*Secretaría de Políticas Universitarias*

Las violaciones a los derechos humanos que sufren las mujeres -por el solo hecho de ser mujeres- ha marcado la necesidad de jerarquizar el reconocimiento y sobre todo, la promoción y protección de sus derechos. Es en esa necesidad que la Consejería en Violencia contra las Mujeres (CoViM) de la Universidad Nacional de Quilmes, proyecto de Extensión Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, encuentra su fundamento principal, buscando contribuir en la construcción de ciudadanía y fortalecimiento de los derechos de las mujeres, considerados dentro de los derechos humanos. Y pretende ser un aporte para dar un tratamiento a la problemática en la comunidad local mediante estrategias de atención interdisciplinaria e interinstitucional.

El punto de partida de la **CoViM** es la tarea desarrollada desde el Proyecto de Extensión Universitaria “No me callo nada” de la Universidad Nacional de Quilmes (**UNQ**), integrado además por la Comisión de Mujeres de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela y las seccionales de Quilmes y Berazategui del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA).



En el marco de ese proyecto capacitamos a casi mil docentes, futurxs docentes e integrantes de la comunidad en prevención de la violencia contra las mujeres desde las prácticas educativas y pedagógicas.

En el camino recorrido nos encontrábamos frecuentemente con la necesidad de contar con un instrumento que permitiera orientar a quienes atraviesan una situación de violencia o conocen a una mujer en esa situación. Esto sucedía tanto en las actividades destinadas a la comunidad como en la propia comunidad de la UNQ , Así se forjó este Proyecto y uno de los resultados de nuestro trabajo es este **“Recursero”**.

**El artículo 4° de la Ley 26.485 define “violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.”**

La violencia contra las mujeres es una problemática social cuya particularidad es que, en muchos casos, acontece puertas adentro de las casas, haciéndola parecer una problemática del ámbito privado. Sin embargo, este tipo de violencia solo puede ser entendida como un tema social, es decir, que es necesario entender esta problemática como resultado de relaciones sociales marcadas por la desigualdad de poder y, en consecuencia, de oportunidades.

Por eso la violencia contra las mujeres debe ser abordada de manera integral, lo que supone atender tanto la prevención, como la atención, la asistencia y la sanción. Particularmente, jerarquizamos la instancia de la prevención, ya que nos permite poner en tela de juicio las relaciones de género socialmente establecidas y naturalizadas. Es por eso que trabajamos con el objetivo de cuestionar las relaciones sociales, las normas y pautas culturales que regulan qué roles podemos o debemos ocupar en la sociedad, según nuestra condición de clase, género, raza, edad, etc. Reflexionar para que la diferencia deje de ser una desigualdad.

En la instancia de la atención de la violencia contra las mujeres, se observa dispersión de esfuerzos institucionales. En este sentido, este Recurso no es una guía de acción. Es simplemente un compendio de las instituciones que cuentan con servicios de atención a mujeres en situación de violencia, ya sea en sus requerimientos médicos, legales o de otro tipo.



Detallando horarios, lugares, tipo de atención para brindar información precisa para evitar que las mujeres que requieren algún tipo de asesoramiento, acompañamiento o asistencia deban deambular por diversos lugares hasta encontrar lo que buscan. Es una contribución para que la violencia institucional y la revictimización que, aunque demos batalla, aún sufren las mujeres en situación de violencia sea, al menos, un poco menor.

Así también, el Recurso sirve como instrumento para orientar y acompañar a las mujeres que deciden tomar algún tipo de acción ante la violencia, cualquiera sea esa acción, entendiendo que bregamos por poner en valor las decisiones propias de las mujeres.

Esta guía es, entonces, el resultado de un relevamiento realizado entre los meses de julio y septiembre de 2016 y ofrece un panorama general de las distintas opciones que existen para iniciar un camino para salir de situaciones violentas. Porque entendemos que hay múltiples formas de hacerlo. Sin embargo, todas esas formas requieren de acompañamiento.

Partiendo de entender la violencia contra las mujeres como una problemática social, en primer lugar, listamos las instituciones gubernamentales a las que se puede recurrir, porque, de acuerdo al:

**artículo 7° de la Ley 26.485 el Estado debe asistir en forma integral y oportuna a las mujeres que padecen cualquier tipo de violencia, asegurándoles el acceso gratuito, rápido, transparente y eficaz de los servicios creados a tal fin.**

Luego, damos cuenta de las organizaciones de la sociedad civil que tienen vinculación con esta problemática: organizaciones de mujeres, organizaciones sociales, dependencias de las iglesias, entre otras, que llevan adelante distintas acciones, y que en muchos casos desarrollan el trabajo que el Estado no hace o hace de manera deficiente, vulnerando los derechos de las mujeres.

Las instituciones son variadas y diversas, porque las decisiones de las mujeres así lo son. Creemos que cada mujer tiene en sus manos la posibilidad de decidir sobre el camino a recorrer en cada situación particular y respetamos esa decisión. Por eso, no recomendamos un camino a seguir, sino que mencionamos las instituciones que existen, contamos con qué cuenta cada una y registramos nuestra experiencia en ellas. Y que cada mujer decida qué camino quiere emprender.

Por último, queremos destacar que este Recursero es el resultado del trabajo colectivo, es una herramienta de acción producto del intercambio del equipo de trabajo con organizaciones sociales y con el territorio y es, sobre todo, producto de la lucha de miles de mujeres que día a día trabajamos para una sociedad más justa e igualitaria

# GUIA DE RECURSOS ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



La violencia psicológica, sexual, física, verbal y/o económica constituye una contravención de la Ley N° 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres”

## RECOMENDACIONES GENERALES

- ✓ Siempre que pienses que tu vida o la de otros/as está en riesgo, **llamá al 911.**
- ✓ Cualquiera sea la institución a la que elijas dirigirte, recomendamos que vayas acompañada (por una persona familiar o amiga o vecina)
- ✓ Te recomendamos que siempre tengas con vos (o escondidos en algún lugar) tu DNI, algo de dinero y si tenés hijos/as, los DNI de ellos/as.
- ✓ Llevá el texto de la Ley 26.485 (disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>)
- ✓ Fuera de los horarios de atención de las distintas instituciones listadas, podés llamar a la línea nacional de atención gratuita. **El número es 144.** O también podés llamar al Programa Provincial de Atención a Mujeres en Situación de violencia **Tel: 0800 555 0137**

## EN QUILMES:

### **Dirección General de Políticas de Género, Familia y Diversidad de Quilmes. Organismo Municipal: “La Fortaleza” (ex “La Casita”)**

#### Servicios:

- ✔ Asesoramiento y contención
- ✔ Grupos de Ayuda Mutua (GAM)
- ✔ Asesoramiento jurídico
- ✔ Talleres (con la finalidad de capacitar para incluir al Mercado laboral)
- ✔ Asistencia psicológica, grupal e individual.

Dirección: San Martín (casi esquina Olavarría), Quilmes. **Teléfono: 4253-0276.**  
Horario de atención: Lunes a viernes de 9 a 19 hs.

*Recomendamos consultar telefónicamente por la descentralización de algunos de los servicios en otras dependencias en distintos barrios de Quilmes.*

Nuestra experiencia en “La Fortaleza”: Se debe concurrir previa cita, se le realizará una entrevista de admisión, la cual responde a una organización interna de la institución. El lugar nos pareció acogedor, cuenta con un equipo de psicólogos, asistentes sociales y abogados gratuitos, quienes brindarán asesoramiento acerca de cómo continuar en cada situación particular. Se realiza un seguimiento y se brinda contención.

Podés encontrar más información en:

<https://es-la.facebook.com/people/La-Fortaleza-DG/100011035089521>  
[Twitter/La Fortaleza DG.](#)

### **Casa de Justicia y Paz “Padre Obispo Jorge Novak”**

#### Servicios:

- ✔ Asesoramiento legal
- ✔ Asesoramiento psicológico

Dirección: Parroquia Nuestra Señora de las Lágrimas, calle 829 N° 1870, Solano.  
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:30 a 16



## EN BERAZATEGUI:

### **CIPAVF Centro Integral de Prevención y Asistencia a la Violencia Familiar**

*Cuenta con escasos servicios y personal de atención.*

Dirección: Avenida 14, entre 131 y 132. TE: 4256-6440/ 4256-7207.

## EN FLORENCIO VARELA:

### **Subsecretaria de Planificación, Prevención e Intervención Territorial. Municipalidad de Florencio Varela.**

#### Servicios:

- ✓ Asesoramiento legal
- ✓ Asistencia psicológica

Dirección: Falucho 2535 Teléfono: 4287-2565

Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a 14 hs.

### **Oficina de asistencia a la víctima de Florencio Varela.**

Dirección: Av. Teniente Gral. Perón N° 454.

### **Dirección de Derechos Humanos. Municipio de Florencio Varela.**

#### Servicios:

- ✓ Asesoramiento
- ✓ Asistencia psicológica
- ✓ Derivaciones

Dirección: Aristóbulo del Valle 315 - Tel.: 4237-2342.

Mujeres en Situación de violencia 0800 555 0137

## Asistencia legal:



Es importante que puedas contar con el asesoramiento de un/a abogado/a.

El marco legal vigente reconoce el derecho al patrocinio jurídico gratuito en casos de violencia contra las mujeres.

## PARA HABLAR CON UN/A ABOGADO/A TE PODES ACERCAR A:

### CAJ - Centro de Acceso a la Justicia - Ministerio de Justicia-

#### Servicios:

No se trata de un organismo que brinda solo asistencia legal, allí puedes encontrar:

- ✔ Asesoramiento, atención y acompañamiento de abogados, psicólogos y trabajadores sociales.
- ✔ Orientación para trámites de seguridad social, asignaciones y planes.
- ✔ Asesoramiento por ciudadanía y radicaciones
- ✔ Documentación.

Dirección: Montevideo N° 947 entre V. Bueno y Av. Dardo Rocha (Bernal Oeste, Quilmes)

TEL: (011) 4251-0745. Línea para denuncias: 044 (denuncias)

*Observación: el teléfono suele dar ocupado, se comunica mucha gente, es importante que insistas o puedas acercarte en el horario indicado si necesitas atención.*

*Horario de atención: Lunes a Viernes, de 09:00 a 16:00hs.*

*Observación: los martes no cuentan con abogados.*

Nuestra experiencia en el CAJ: Si bien no trabajan solo con situaciones de violencia de género, allí nos contaron que cuentan con un programa fiscal de la Nación llamado ATAJO, mediante el cual los días lunes las mujeres víctimas de violencia de género pueden realizar su denuncia. También nos informaron que ellos recomiendan que la mujer primero asista, se le brinde orientación y contención (antes de realizar la denuncia) debido a que cuentan con una red específica de contención para víctimas de violencia familiar y de género.

Cuentan con trabajadores sociales, psicólogos y abogados gratuitos y se puede ir acompañada con quien desee.

Podés encontrar mas infomacion en: [www.jus.gov.ar/accesoalajusticia](http://www.jus.gov.ar/accesoalajusticia).

### CAV- Centro de atención a la víctima- Fiscalía General del Departamento Judicial Quilmes.

#### Servicios:

- ✔ Se atiende a víctimas en diferentes marcos.
- ✔ No es abordaje específico sobre violencia pero brindan asesoramiento.

Dirección: Hipólito Yrigoyen 481 –TEL: (011) 4002-2600 int. 416 a 43

Horario de atención: lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 hs

# Defensoría General de Pobres Y Ausentes. Secretaria Civil de la Defensoría General:

## Servicios:

- ✔ Asesoramiento
- ✔ Asignación de abogado para seguimiento de caso (patrocinio jurídico).

Dirección: Av. Hipólito Yrigoyen 486, Quilmes Centro. TEL: 5554-9688/4254-9811.

Nuestra experiencia en Defensoría de Quilmes: allí nos atendió muy amablemente la defensora, quien nos explicó que en la defensoría puedes iniciar las acciones legales que correspondan a cada situación. Allí te atenderá un/a abogado/a, se te asesorará y te van a orientar sobre qué requisitos son necesarios para iniciar las acciones legales. No es obligatorio que asistas con la denuncia realizada en la comisaría, aunque hacer la denuncia agiliza los tiempos. Te van a hacer firmar un ACTA, y una Declaración Jurada. Es importante que allí pongas la verdad acerca de tus ingresos económicos, ya que, de todas formas, te atenderán por violencia de género. Te derivarán a una defensoría, donde se te asignará un/a abogado/a para abordar tu problema de violencia. ES GRATUITO.

Podes pedir un certificado de tu asistencia para solicitar ayuda psicológica en un centro de salud de Quilmes.

Una vez iniciadas las acciones legales, se te sorteará un Juzgado de Familia o Juzgado Penal en el cual tramitarán las mismas.

*Recomendación: Trata de ir a las 08:00 de la mañana, suele haber mucha gente.*

## EN FLORENCIO VARELA:

### Defensoría de Florencio Varela

Dirección: Lavalle 347

*Esta oficina funciona al igual que la referida más arriba del distrito de Quilmes, ya que es una descentralización de la misma.*

### Oficina de Denuncias del Ministerio Público Fiscal:

Dirección: Perón n° 454

Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 14 horas.

## EN BERAZATEGUI:

### Defensoría Berazategui.

## Observaciones:

Si ya tenes un/a abogado/a particular no es necesario que te presentes en la Defensoría, él/ella podrá dar continuidad a las acciones legales.

Tanto la denuncia por amenazas de muerte, por lesiones, por hostigamiento y tentativa de homicidio son delitos penales, de manera que intervendrá un Juzgado Penal. El juez basándose en la evaluación de riesgo dictará una o varias medidas protectivas, estableciendo el plazo de duración de las mismas.

Si decidiste hacer la denuncia puedes ir a la comisaría de la Mujer y la familia de tu distrito

## Comisaría de la Mujer

### Comisaría de la Mujer y la familia. Quilmes

Dirección: Pilcomayo N° 68, Don Bosco. Tel: 4252-0033/6006

Horario de atención: Todos los días las 24 hs.

### Comisaría de la Familia. Berazategui

Dirección: Calle 160 e/ 24 y 25. Tel: 4395-1283

Horario de Atención: todos los días las 24 hs.

### Comisaría de la Mujer y La Familia Florencio Varela

Dirección: Sargento Cabral y A Storni - Tel: (011) 4275-7185 o -4275-8208

Horario de Atención: todos los días las 24 hs.

**Observaciones:** Si optas por realizar la denuncia en la Comisaría de la Mujer debes tener en cuenta que:



- ✓ Si bien deberían tomarte la denuncia en cualquier comisaría del partido, lo recomendable es que la realices en la comisaría de la mujer donde hay un gabinete asesor de abogados/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales para orientarte.
  - ✓ Es importante que puedas realizar la DENUNCIA y NO LA EXPOSICIÓN ya que esta no posee valor legal al no implicar un delito.
  - ✓ Es obligación que te tomen la denuncia. No te lo pueden negar.
  - ✓ La realización de la denuncia, por diversos motivos que tienen que ver con el funcionamiento de las comisarías, la cantidad de oficiales que atienden y la cantidad de gente que va, es un trámite que puede llevar varias horas.
  - ✓ En lo posible, no vayas sola, es fundamental que te sientas contenida.
  - ✓ Si es posible, lleva la ley LEY N° 26.485 - LEY NACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.)
  - ✓ Llévate la copia de la denuncia. (El circuito de la misma, será el siguiente: COMISARÍA- RECEPTORÍA-JUZGADO)
  - ✓ Cada vez que enfrentes un hecho de violencia puedes denunciarlo en la comisaría, no importa que hayas hecho denuncias previas.
- Es OBLIGACION que te tomen la denuncia por el nuevo acto de violencia.**

SI NECESITAS ASISTENCIA MÉDICA, PODÉS ACUDIR A:



### **Hospital Zonal General De Agudos "Dr. Isidoro Iriarte"**

#### Servicios:

- ✔ Asistencia médica- interconsulta
- ✔ Derivaciones a la Fortaleza

Dirección: Allison Bell 770

[iriarte@ms.gba.gov.ar](mailto:iriarte@ms.gba.gov.ar) TEL: 4253-6021/23

Horario de atención: todos los días las 24hs.

### **Hospital Sub-Zonal Materno Infantil Dr. Eduardo Oller, San Francisco Solano, Buenos Aires.**

#### Servicios:

- ✔ Asesoramiento
- ✔ Derivaciones
- ✔ Consejería (en armado)

Dirección: Calle 844 N° 2100.

TEL: 4212-2976 / 4212-7339 / 4212-9721 / 4271-1807 / 4212-2481

Contacto: Fanny Levano. Departamento social.

### **Instituto Municipal de Medicina Preventiva Dr. Ramón Carrillo- Dispensario Municipal**

#### Servicios del Área de Salud Mental:

- ✔ Asesoramiento
- ✔ Derivaciones

Dirección: Islas Malvinas 817, Quilmes, Buenos Aires

TEL: 4224-5636 / 4224-5634 / 4253-7733 / 4253-7923

## **EN BERAZATEGUI:**

### **Hospital Evita Pueblo de Berazategui**

#### Servicios:

- ✔ Asistencia médica
- ✔ Asistencia social

Dirección: Calle 148 y 18. Tel: 4223-2992/2740/2997

Horario de Atención: todos los días las 24 hs

### **Centro de emergencias médicas ambulatorio CEM**

#### Servicios:

- ✔ Asistencia ambulatoria ante emergencias

Dirección: Calle 148 y 18. Tel: 4391-1067 o 107

Horario de Atención: todos los días las 24 hs

Servicios del Área de Salud mental:

✔ Contención

✔ Tratamiento psicológico

Dirección: Av 14 y Av 131. Tel: 4216-7962

Horario de Atención: Lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs

## EN FLORENCIO VARELA:

### Hospital Z. G. A. Mi Pueblo

Dirección: Buenos Aires 240, 1888 Florencio Varela, Buenos Aires

Teléfono: 011 4255-7809

### UPA 11 Florencio Varela

Hospital · 8,8 km

Dirección: Av. Padre Obispo J. Novak 899, Florencio Varela, Buenos Aires

Horario de atención: Abierto las 24 horas

## Si sufrís Violencia Sexual:

**La violencia sexual es no poder decidir libremente sobre tu sexualidad, cuando, como y con quien tener relaciones sexuales.**

**Es que te obliguen a hacer algo que no quieres por la fuerza, o mediante el uso de amenazas o malos tratos te hacen sentir mal o responsable.**



Derechos Sexuales y Reproductivos  
Línea Nacional, Gratuita y Confidencial  
0800-222-3444.

En esa línea se encuentran atendiendo consultorxs preparados para responder inquietudes, dar información y derivar a hospitales y centros de salud.

Se puede llamar en forma gratuita desde todo el país y el contenido de la llamada es confidencial.

**No hace falta que digas tu nombre si no quieres!**

En esa línea te pueden informar sobre el marco legal actual en salud sexual y reproductiva, los métodos anticonceptivos existentes

**DE ACCESO GRATUITO** y las obligaciones del sistema de salud, entre otros temas.

Podes acceder a la ley de Salud Sexual y Reproductiva desde aquí:

<http://www.msal.gob.ar/saludsexual/ley.php>

Si tenés HIJOS/AS VÍCTIMAS O TESTIGOS  
de algún tipo de violencia podés acudir a:

**Subsecretaría de Políticas de integral de Promoción y  
Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia,  
Municipio de Quilmes.**  
(Solo partido de Quilmes)

Servicios:

- ✔ Asesoramiento
- ✔ Derivaciones
- ✔ Intervención en casos de niñxs/adolescentes víctimas o testigos de violencia.

Dirección: Pellegrini 370, Quilmes oeste. TEL: 4257-4446. Int 4201.

Horario de Atención: lunes a viernes de 8 a 18 Hs.

**Servicio Zonal de Promoción y Protección de los  
Derechos del Niño Ministerio de Desarrollo Social, PBA.**  
(Casos de Quilmes- Florencio Varela- Berazategui)

Servicios:

- ✔ Asesoramiento
- ✔ Derivaciones.

Dirección: Sargento Cabral 755 esq. Cerrito (Bernal).

TE: 4259-3071 /Cel. Oficial (011)15-4042-8368 /

[web: serviciozonalquilmes@yahoo.com.ar](mailto:serviciozonalquilmes@yahoo.com.ar)

Horario de atención: lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs



### **EMAC Equipo de Mujeres que Asisten para una mejor Calidad de vida.**

#### Servicios:

- ✓ Asesoramiento sobre microcréditos que se entregan a vecinos y vecinas para que puedan emprender un proyecto comercial.
- ✓ Grupos de autoayuda
- ✓ Consejerías para la Mujer.
- ✓ Acompañamiento
- ✓ Talleres ocupacionales: Costura, tejido y peluquería.

Dirección: Calle 816 N° 2525 casi esquina 895, Solano, Quilmes.

Tel: 2045 2465

<https://www.facebook.com/emacmujeres>

Horario de atención: De lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00hs

Responsables: Silvia Boo y Norma Ovando.

### **Defensoría barrial MEDH "San Cayetano" Movimiento ecuménico Por los derechos humanos.**

#### Servicios:

- ✓ Asesoramiento
- ✓ Acompañamiento
- ✓ Grupos de ayuda
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Talleres de prevención

Dirección: Av. Mosconi N° 21 (y Av. Gdor. Monteverde), La Florida.

Contacto: [defensoria@medh.org.ar](mailto:defensoria@medh.org.ar) Tel: 4382-5957

Horario de Atención: Miércoles de 15:00 a 17:00 hs.

### **Obispado de Quilmes- Vicaria de Solidaridad Departamento de trata de personas y delitos conexos.**

Dirección: Catedral "Inmaculada Concepción", Rivadavia 355, Quilmes.

Tel: (011) 4253-0706

### **Comisión de Mujeres de Quilmes**

#### Servicios:

- ✔ Capacitaciones
- ✔ Actividades de prevención
- ✔ Información en general

Dirección: Av Calchaquí 627. Quilmes

### **EN FLORENCIO VARELA:**

#### **Comisión de Mujeres de Florencia Varela.**

#### Servicios:

- ✔ Capacitaciones
- ✔ Actividades de prevención
- ✔ Información en general

Horario: Viernes desde las 15:00 hs

Dirección: Centro Cultural 3 de Junio. Velez Sarfield y Las Heras.

<https://es-la.facebook.com/mujeres.varela.5/>

### **EN BERAZATEGUI:**

#### **Comisión de Mujeres de Berazategui**

#### Servicios:

- ✔ Capacitaciones
- ✔ Actividades de prevención
- ✔ Información en general

Horario: Viernes desde las 15:00 hs

Dirección: SUTEBA Berazategui - Avenida 14 N° 4452

<https://www.facebook.com/Comisión-de-Mujeres-Berazategui>

#### **Asociación Civil "Vivas Nos Queremos" Quilmes, Berazategui y F. Varela**

#### Servicios:

- ✔ Capacitaciones sobre prevención de la violencia contra las mujeres

<https://www.facebook.com/vivasnosqueremosqbv>

# Información útil

## EN QUILMES

**Policía Distrital Quilmes**  
4200-8200

**ANSES**  
Hipolito Yrigoyen N 420  
Calle 897 N° 4117 Solano

**CREM – Emergencias**  
107 O 4252-2087 / 2036 / 1566

**Desarrollo social:**  
Quilmes: Hipolito Yrigoyen N 273



## COMISARIAS

### **Comisaría Pto. Ribera**

Dirección: La Ribera entre España y Cervantes, Quilmes Este TEL: 4270-1000 /4224-2517

### **Comisaría N° 1° (Primera)**

Dirección: Alem y Sarmiento, Quilmes Este TEL: 4254-2724 /4257-6494

### **Comisaría N° 2° (Segunda)**

Dirección: 25 de Mayo 87, Quilmes Oeste TEL: 4252-3333

### **Comisaría N° 3° (Tercera)**

Dirección: 12 de octubre 55, Quilmes Oeste TEL: 4253-4444

### **Comisaría N° 4° (Cuarta)**

Dirección: Calle 845 e/893 y 894, Solano TEL: 4212-0105 /0333

### **Comisaría N° 5 (Quinta)**

Dirección: Jujuy y Mosconi, La Cañada 24 Hs. TEL: 4251-5830/4252-5325

### **Comisaría N° 6° (Sexta)**

Dirección: Cuenca 6155, Ezpeleta TEL: 4216-1876 /4256-3111/ 1144

### **Comisaría N° 7° (Séptima)**

Dirección: Pampa y Calle 172 (Malvinas Argentinas), Bernal Oeste TEL: 4270-1000

### **Comisaría n° 8° (Octava)**

Dirección: Paraná 230, Bernal Este. TEL: 4259-1607

### **Comisaría N° 9 (Novena)**

Dirección: R. Gutiérrez y Calle 382, Quilmes Oeste Barrio Parque Calchaqui TEL: 4200-9000

# BERAZATEGUI:

**Desarrollo social:**  
Berazategui: Av. Mitre y Av. 14

**ANSES Berazategui:**  
0800-222-6737



## COMISARIAS

**Berazategui 1ra:** Berazategui Centro (Calle 11 e/ 147 y 148) 4256-1133 / 2532

**Berazategui 2da:** Ranelagh (Calle 364 y 311) 4258-8551 / 8788

**Berazategui 3ra:** Gutiérrez (Calle 415 y 458) 02229-45-2485

**Berazategui 4ta:** Barrio Marítimo (Calle 52 B y 134 02229-44-0606

**Berazategui 5ta:** El Pato (Calle 537 y 613) 02229-49-1111 / 1213

# FLORENCIO VARELA

**Desarrollo social Florencio Varela:** Alberdi y Aristóbulo del valle.

**Juzgado de Paz:** Lavalle n° 350.

**Juzgados de Garantías en lo Penal descentralizados n° 5 y 6:** B. Mitre n° 449.

**Fiscalía de Violencia de Género n° 10:** Av. Teniente Gral. Perón N°454.



## COMISARIAS

**Cria. F.Varela 1** Av.San Martin N°4251 011/42551412

**Cria. F.Varela 2°** S.Martin Y P.De La Patria 011/42552686

**Cria. F.Varela 3** Sansabello N°1750 011/42553855

**Cria. F.Varela 4°** Lugones N°929 Bosques 011/42214122

**Scria. Ing.Allan** Ing.Allan Gualucuche Y La Carolina 02229/491999

**Cria. F.Varela 5** Ruta 53 Y Figueroa, La Capilla 02225/498314

**Dto. De La Mujer** 25 De Mayo N°524 011/42557185

**Cdo.Pat. F.Varela** San Martin Y Guayaquil 011/42555083

### Servicios de guardia por violencia Familiar

Quilmes Florencio Varela Familia 01115-23683236

Quilmes Quilmes Familia 01115-67282597

# Medidas Preventivas



Las medidas preventivas son establecidas teniendo en cuenta el nivel de riesgo en el cual se encuentre inmerso el/la denunciante o su grupo familiar, suelen establecerse por un plazo de tiempo determinado. Son temporarias, es decir, el Juez tiene la obligación de establecer un plazo de duración de las mismas y podrán ser renovadas. Si van a solicitar una exclusión para que el agresor no pueda acercarse a vos, es importante que puedas informar en que horario pueden encontrar al agresor para notificarlo. También sería óptimo que puedas tener tu DNI para evitar que se lo quede el agresor. En caso de incumplimiento de la medida, tenes que llamar a la policía.(911)

## Otros Contactos y Direcciones útiles:

### QUILMES

- **Fiscalía contra la violencia de Género:**

Dirección: Av. Irigoyen N 475 Tel: (011) 4257-0377/ 4002-2600 int. 2708/2719

Horario de atención: de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 hs

- **Juzgados de Familia de Quilmes:**

Dirección: Alvear 480- TEL: 4253-8624

Horario de atención: de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs

- **Ministerio Público Fiscal**

Dirección: Av. Hipólito Yrigoyen 481, Quilmes Centro. TEL: 4257-0377

- **Juzgados de Quilmes**

Dirección: Av. Hipólito Yrigoyen 475 3º piso, Quilmes Centro TEL: 4224 0123

- **UFIS**

Dirección: Av. Hipólito Yrigoyen al 400, Quilmes Centro

- **Asesorías de Incapaces n° 1 y 2**

Dirección: Alvear n° 400 TEL: 4253-3924 /8535/ 427-5118

- **Asesoría de Incapaces n° 3**

Dirección: Av. Hipólito Yrigoyen 109 TEL: 427-5074 /4253-3924 int. 21245

- **Centro de Monitoreo**

0800-666-4342

4257-4542/4659

## **Responsables del Proyecto:**

Gabriela N. Guerrero

Yanel Mogaburo

## **Equipo de trabajo:**

Romina G. Amaya Guerrero

Florencia Moragas

German Torres

María Esther Fernández

## **Trabajo de campo:**

Johanna Romero

Silvana Gómez Galanti

## **Organizaciones participantes:**

Comisión de Mujeres de Quilmes, Berazategui y F. Varela

Fundación C.A.L.M.A.

## **Diseño e impresión:**

HD Plotter.



Universidad  
Nacional  
de Quilmes  
*Extensión*



Ministerio de  
Educación  
Presidencia de la Nación

SPU  
Secretaría de Políticas  
Universitarias